

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 30 DE enero DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/SE/05/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:**

N/A.

**Tema:**

PROCESO ELECTORAL

**Tipo de Participación:**

APOYO LOGÍSTICO

**Lugar y período de la comisión:**

TECATE Y TIJUANA EL 8 Y 9 DE ENERO DE 2019.

**Actividades realizadas:**

VALIDACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y APOYO EN LA TRANSMISIÓN EN LÍNEA DE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

**Resultados obtenidos:**

SE LLEVO A CABO LA INSTALACIÓN DE 10 EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LOS DISTRITOS ELECTORALES DISTRITALES 15, 9, 10, 11 Y 14 Y SE VERIFICÓ EL SERVICIO DE INTERNET.

**Contribuciones a la Institución:**

GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN APEGO AL ARTÍCULO 254 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

**Aportaciones obtenidas:**

GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD

**Adjunta recursos fotográficos:**

SI

**Conclusión:**

SE INSTALÓ SATISFACTORIAMENTE EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y SE GARANTIZO EL SERVICIO DE INTERNET DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.